	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	05
		VIGENCIA:	12-12-2024

UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: __ CACOM-1-GRUAL-SEGEA _____

FECHA INFORME: Día: __07__ Mes: ___01____. Año: __2026_____

CONTRATO N°. 107-00-D-CACOM-1-GRUAL-2025

CONTRATISTA: INTACMA SAS

VALOR DEL CONTRATO: $39.993.520

FORMA DE PAGO:

La entidad pagará el VALOR TOTAL del contrato en un **único pago, con cuentas por pagar 2025, pagaderas primer bimestre de 2026**, previa entrega de los servicios y cumplimiento de todos los trámites y documentos administrativos establecidos para tal fin.

NOTA: Para realizar el pago, se requiere que el proveedor envié los siguientes documentos:

1. Factura Electrónica por valor de cada corte.
2. Planilla de los Pagos Parafiscales.
3. Certificación de pago de aportes a seguridad social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal y/o Representante legal, según corresponda; y/o planillas de pago de seguridad social y parafiscales.
4. Suscripción por las partes del acta de recibo a satisfacción.
5. Constancia que la Factura sea publicada en el SECOP II.
6. Los demás requisitos y documentos que señale la ley, el reglamento, y en general los documentos del proceso contractual.

FECHA FIRMA CONTRATO: Día __17____. Mes ___12__. Año _2025_____.

OBJETO DEL CONTRATO:

SOSTENIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DEL CACOM 1 Y AERÓDROMO DE VELASQUEZ SEGÚN FICHA TÉCNICA A TODO COSTO.

CONTRATO MODIFICATORIO

FECHA DE FIRMA: 30/12/2025

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION:

CONTRATO MODIFICATORIO No. 1	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30/12/2025
OBJETO DEL CONTRATO MODIFICATORIO	A solicitud del contratista y viabilidad del supervisor, se amplía la fecha de ejecución, forma de pago y garantías del contrato; mediante el primer modificatorio
FORMA DE PAGO	El ministerio pagará al contratista el valor del contrato como se indica a continuación:

CORTE	FORMA DE PAGO	VALOR
30 de diciembre de 2025	CUENTAS POR PAGAR 2025 PAGADERAS EN EL PRIMER BIMESTRE DEL 2026	Por el saldo de $4.284.000,00
13 de febrero de 2026	CON CARGO AL PAC DEL MES DE ABRIL DEL 2026 o dentro de los 45 días siguientes al recibo a satisfacción de los servicios.	Por el saldo restante del contrato

PLAZO DE EJECUCIÓN (MODIFICADO)	13 de Febrero de 2026
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$39.993.520,00

Mediante el oficio No FAC-S-2025-252432-CI del 30 de diciembre de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-1-SECOM-GRUAL-SEGEA, cuyo asunto es Concepto supervisión al Contrato No. 107-00-D-CACOM-1-GRUAL-2025 para ampliación del plazo y constitución de la reserva.

Se informo al señor Coronel Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor del Comando Aéreo de Combate No. 1 que, en mi calidad de supervisora del Contrato No. 107-00-D-CACOM-1-GRUAL-2025, concepto técnico para la prórroga del plazo contractual y, como consecuencia, para la constitución de la respectiva reserva presupuestal para la vigencia 2026, con el propósito de garantizar la continuidad, correcta ejecución y culminación integral del objeto contractual, sin que ello represente incumplimiento alguno por parte del contratista.

El contrato tiene por objeto el "SOSTENIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS FUENTESDE ABASTECIMIENTO DE AGUA DEL CACOM-1 Y DEL AERÓDROMO DE VELÁSQUEZ, SEGÚN FICHA TÉCNICA, A TODO COSTO", actividad de carácter estratégico y esencial para asegurar el saneamiento básico de la Unidad, la continuidad del servicio de agua potable el cumplimiento de las obligaciones ambientales vigentes, conforme a los argumentos técnicos, operativos y normativos.

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el __22/12/2025 _____ hasta el ____13/02/2026_____

Porcentaje Avance en tiempo: _28,30_%

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): __10,71__%

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: 0

Porcentaje de pagos realizados: _____0_____%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: _____100____%

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)**
Camilo Andrés Rubiano Hernández	**Técnico de campo**	**Auxiliar de campo**
Leonardo Becerra Otálvaro	**Técnico de campo**	**Tecnólogo Ambiental-**
Gelver Pérez Medina	**Ing Ambiental**	**Ing Ambiental**
Johan Alexander Cardona	**Técnico de campo**	**Auxiliar de campo**

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No ___X___ Sí _____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

____N/A_____
_____
_____
_____

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No _X__. Sí ____.

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

_____N/A_____
_____
_____
_____
_____
_____

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No _X___ Sí ____

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No ____ Sí __X___

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

_____N/A_____
_____
_____
_____
_____
_____

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)

Durante los 9 días hábiles de la vigencia 2025 se realizaron las actividades de mantenimiento

Inspección del sistema

Dentro de la primera fase del mantenimiento del aljibe, el grupo técnico – profesional de INTACMA S.A.S. realiza una revisión preliminar la cual consiste en:

- Inspección del equipo de bombeo para verificar condiciones de las conexiones eléctricas e hidráulicas y funcionamiento de la electrobomba, para determinar la necesidad de cambio de partes o accesorios del equipo.
- Revisión de condiciones del entorno, con la remoción de elementos que no sean parte del aljibe



Foto 1. Estado de la placa de boca del pozo

Lavado de paredes y adición de químicos

Como segunda actividad en campo se realizó la limpieza general del aljibe mediante el uso de hidrolavadora de alta presión, efectuando el lavado exhaustivo de todas las superficies del pozo, tanto internas como externas, incluyendo paredes y elementos estructurales visibles. Posteriormente, se llevó a cabo la desinfección del aljibe y de las paredes mediante la aplicación de productos químicos adecuados, con el fin de eliminar agentes contaminantes, microorganismos y biopelículas presentes. La actividad permitió restablecer condiciones adecuadas de higiene y facilitar el desarrollo de las posteriores labores de mantenimiento.



Foto 2. Lavado de paredes externas



Foto 3. Lavado de paredes internas

Sondeo y limpieza de tuberías de ingreso de agua

Durante las labores de mantenimiento se identificó la presencia de tuberías embebidas en las paredes del aljibe, correspondientes a los puntos de ingreso del chorro de agua. A estas tuberías y a los orificios asociados se les realizó un sondeo mecánico mediante la introducción de una varilla, complementado con limpieza utilizando hidrolavadora de alta presión, con el fin de remover material incrustado, sedimentos y posibles obstrucciones acumuladas. Esta actividad permitió desincrustar los conductos y mejorar el flujo hidráulico, logrando un chorro de mayor caudal y una adecuada entrada de agua al aljibe.



Foto 4. Lavado de tubería embebida

Extracción de aguas residuales de limpieza y limpieza de material filtrante

Posterior a la limpieza del aljibe mediante hidrolavadora, el agua residual generada durante el lavado de las paredes internas y externas fue extraída mediante el uso de una bomba sumergible. Para tal fin, se realizaron las adecuaciones técnicas necesarias que permitieron la correcta instalación y operación de la electrobomba, garantizando la evacuación controlada del agua acumulada. De manera complementaria, y aprovechando la extracción de agua, se realizó la limpieza del material filtrante ubicado en el fondo del aljibe, mediante la acción hidráulica generada por la electrobomba, permitiendo la remoción de sedimentos finos y material acumulado. Adicionalmente, se efectuó el retiro manual de material sólido presente en el interior del aljibe, tales como palos y otros elementos extraños. El agua extraída fue bombeada y dispuesta de manera independiente, evitando su reincorporación al sistema.

Cambio de accesorios hidráulicos

Como parte de las actividades de mantenimiento en campo, se realizó el cambio de accesorios del sistema hidráulico asociado al aljibe. Las labores incluyeron la sustitución de dos (2) uniones universales de 3 pulgadas, dos (2) codos de 3 pulgadas, cuatro (4) adaptadores machos de 3 pulgadas y un (1) registro de 3 pulgadas. Estas intervenciones permitieron mejorar la integridad del sistema, asegurar la correcta conexión de los elementos hidráulicos y garantizar un adecuado funcionamiento durante la operación del aljibe.



Foto 5. Antes del Cambio de accesorios



Foto 6. Después del Cambio de accesorios

Cambio de válvula check (válvula de retención)

Como parte de las actividades de mantenimiento del sistema de bombeo del aljibe, se realizó el cambio de la válvula check o válvula de pie instalada al inicio de la tubería de succión. Este elemento cumple la función de permitir el flujo del agua en un único sentido, desde el aljibe hacia la línea de conducción, e impedir el retorno de la columna de agua cuando la bomba se apaga. La sustitución de la válvula permitió evitar el vaciado de la tubería y la entrada de aire al sistema garantizando así una operación continua, eficiente y segura del sistema de bombeo.



Foto 7. Válvula check nueva y anterior

Limpieza de la electrobomba centrífuga de 5,5 HP

Como parte de las actividades de mantenimiento, se realizó la limpieza de la electrobomba centrífuga de 5,5 HP instalada en el sistema del aljibe. Esta labor incluyó la remoción de suciedad, sedimentos y material adherido en las superficies externas, con el fin de asegurar su correcto funcionamiento y prolongar la vida útil de la bomba, garantizando condiciones adecuadas para su operación.



Foto 8. Limpieza de la bomba

Pintura de superficies externas del aljibe

Finalmente, se realizó la pintura de las paredes externas del aljibe, correspondientes a las superficies que no se encuentran en contacto directo con el agua. Esta actividad se ejecutó mediante la aplicación de pintura de color azul, con el fin de mejorar las condiciones de protección superficial y presentación general de la estructura, contribuyendo a su adecuada conservación y mantenimiento.



Foto 6. Aljibe antes del mantenimiento



Foto 7. Aljibe después de pintura

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:

(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

SOSTENIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DEL CACOM 1 SEGÚN FICHA TÉCNICA A TODO COSTO			
1	MANTENIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN POZO PROFUNDO No 1 (100m)- PUERTO SALGAR		
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.1	Extracción de tubería de impulsión, cableado, medidor de niveles y sistema de bombeo y posterior instalación al finalizar la actividad (Incluye equipos y lo requerido para realizar el mantenimiento en el sitio de ejecución)	Und	1
1.2	Inspección al interior del pozo profundo para verificación del estado mecánico a través de cámara sumergible con carrete de cable realizando la toma frontal y lateral a color. (El contratista deberá entregar el video por medio USB o archivo descargable).	Und	1

2	MANTENIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN POZO PROFUNDO No 2 (100m)- PUERTO SALGAR		
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
2.1	Extracción de tubería de impulsión, cableado, medidor de niveles y sistema de bombeo y posterior instalación de todo el sistema al finalizar la actividad de mantenimiento (Incluye equipos y lo requerido para realizar el mantenimiento en el sitio de ejecución)	Und	1
2.2	Inspección al interior del pozo profundo para verificación del estado mecánico a través de cámara sumergible con carrete de cable realizando la toma frontal y lateral a color. (El contratista deberá entregar el video por medio USB o archivo descargable).	Und	1
2.3	Aplicación de 75 kilogramos de Químicos Acido sulfámico, hidróxido de sodio e Hipoclorito granulado	Und	1
2.4	Pistoneo del pozo (incluye pistón blando y rígido)	Und	1
2.5	Cepillado de tubería y filtros del revestimiento del pozo.	Und	1
2.6	Aplicación de aire con compresor 150 psi, 185 CFM con tubería de expulsión del fluido en 2" e inyección de aire en manguera a presión de 3/4". (8 horas)	Und	1
2.7	Limpieza de tubería de impulsión con grata de acero y pintura con anticorrosivo	Und	1
2.8	Medición de abatimiento y caudales durante la ejecución de la prueba de bombeo, para un tiempo de bombeo de agua de 24 horas y recuperación hasta que el nivel de agua alcance el 95% de su posición inicial.	Und	1
2.9	Mantenimiento a todo costo sistema eléctrico (Incluye, tableros eléctricos, cambio contactores, protección y todo lo necesario para el correcto funcionamiento del sistema) (Incluye repuestos, partes y accesorios nuevos	Global	1
2.10	Adecuación y Cambio de manguera del ducto de ¾" en el pozo No 2 para introducción de sonda, para medición de niveles estáticos y dinámicos.	Global	1

4	MANTENIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN POZO PROFUNDO No 1 (50 m)- AERÓDROMO VELASQUEZ		
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
4.1	Extracción de tubería de impulsión, cableado, medidor de niveles y sistema de bombeo y posterior instalación de todo el sistema al finalizar la actividad de mantenimiento (Incluye equipos y lo requerido para realizar el mantenimiento en el sitio de ejecución)	Und	1
4.2	Inspección al interior del pozo profundo para verificación del estado mecánico a través de cámara sumergible con carrete de cable realizando la toma frontal y lateral a color. (El contratista deberá entregar el video por medio USB o archivo descargable).	Und	1
4.3	Aplicación de 75 kilogramos de Químicos Acido sulfámico, hidróxido de sodio e Hipoclorito granulado	Und	1
4.4	Pistoneo del pozo (incluye pistón blando y rígido)	Und	1
4.5	Cepillado de tubería y filtros del revestimiento del pozo.	Und	1
4.6	Aplicación de aire con compresor 150 psi, 185 CFM con tubería de expulsión del fluido en 2" e inyección de aire en manguera a presión de 3/4". (8 horas)	Und	1
4.7	Limpieza de tubería de impulsión con grata de acero y pintura con anticorrosivo	Und	1
4.8	Adecuación e instalación para alargamiento de tubería de revestimiento en boca de pozo, tuberia pvc 4", 60 cm. Cambio e instalación de macromedidor con certificado de calibración el cual garantizará el control de la captación del caudal otorgado y/o volúmenes diarios concesionado.	Global	1
4.9	Medición de abatimiento y caudales durante la ejecución de la prueba de bombeo, para un tiempo de bombeo de agua de 24 horas y recuperación hasta que el nivel de agua alcance el 95% de su posición inicial	Und	1

SEGUIMIENTO A RIESGOS:
"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: _____ NO: _____X_____

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR: ST CARVAJAL CLAVIJO CLARA VICTORIA

FIRMA:

C.C. No. 1023963145

DEPENDENCIA: GRUAL

NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	05
		VIGENCIA:	12-12-2024

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	**X**		
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	**X**		
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros…	**X**		
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)	**X**		
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	**X**		
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato.	**X**		

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos	**X**		
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas			**NO APLICA**
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario	**X**		
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	**X**		
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo			A la fecha no se presenta novedades en la ejecución del contrato y/o posibles incumplimientos por parte del contratista.
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda			No aplica ya que el contrato aún se encuentra en ejecución.

INSTRUCCIONES ELABORACIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN

1. Se deberá diligenciar de forma obligatoria en su totalidad y relacionar la información exacta, específica y detallada que se solicita en cada ítem.

2. Para la elaboración de los informes de supervisión se deben tener en cuenta adicionalmente las funciones que se detallan de manera específica en el cuerpo del contrato.

3. Se debe diligenciar los datos básicos del contrato

4. Es obligatorio que los informes de supervisión contengan el porcentaje de avance del contrato en tiempo (hallando la relación de los días calendario o meses transcurridos al momento del informe con respecto al total de días o meses según aplique) y el porcentaje de avance del contrato en ejecución (hallando la relación de los bienes y servicios recibidos a la fecha del informe con respecto a los bienes o servicios que se deben recibir en total una vez finalizado el contrato), contados a partir del cumplimiento del último requisito de ejecución (Registro Presupuestal, Aprobación Garantía Única y/o firma del Acta de inicio, según corresponda).

5. Es obligatorio indicar en los informes de supervisión el porcentaje de avance financiero del contrato, indicando el porcentaje de pagos realizados y la relación específica de los mismos hasta el momento de elaboración del informe y el porcentaje de pagos pendientes.

6. Se debe diligenciar de forma completa el personal exigido en las especificaciones técnicas para la ejecución del objeto contractual.

7. Es obligatorio que los informes reflejen en todo momento la calidad e idoneidad de los bienes, servicios y/u obras objeto del contrato, así como el desempeño del contratista durante la ejecución de este y relacionar de forma específica y clara el detalle de actividades realizadas y/o bienes y servicios entregados, así como los pendientes.

8. Es obligatorio diligenciar los informes de supervisión de acuerdo con la periodicidad establecida en la Resolución de nombramiento como supervisores del contrato y de acuerdo con la naturaleza del mismo

9. Se debe reportar con suficiente anticipación a la Dirección de Compras Públicas o Departamento de Compra Públicas, según corresponda, los casos de incumplimiento o vicisitudes en la ejecución del contrato, para emprender las acciones legales que correspondan de manera oportuna.

10. El informe debe comprender también la manera como se están cumpliendo las obligaciones por parte de la FAC de acuerdo a lo establecido en los estudios previos, pliegos de condiciones, invitación pública, solicitud de oferta, contrato y sus anexos.

11. El informe de supervisión debe describir y anexar los soportes de los pagos realizados al contratista dentro del periodo analizado en el informe, cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales.

12. El informe de supervisión debe llevar de manera obligatoria, la firma del Supervisor del Contrato, en constancia que lo registrado en el informe es información verídica.

13. Se debe hacer seguimiento a los riesgos establecidos en la matriz registrada en los estudios previos, con el fin de reportar frecuentemente la posibilidad de materialización de algún riesgo, para así tomar las medidas necesarias para controlarlo.